



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo
"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

**CONTENIDO
GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
Modificaciones al Presupuesto de Egresos correspondiente
al Ejercicio Fiscal de 1993**

**TOMO CLII
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 44 SECC. I
LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 1993**



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

" 1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGÍA."

A QUIEN CORRESPONDA: -

EL C. LIC. ROLANDO ALVAREZ ESPINOSA, SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE
CONSTAR: -

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha Noviembre 18 de 1993, relativa al Acta # 38, mediante Acuerdo # 145, se aprobaron por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 1993, mismas que se anexan a la presente, habiéndose contado con la asistencia del C. FAUSTINO F. FELIX ESCALANTE, Presidente Municipal de Cajeme, C. AGAPITO PARRA MARES, Síndico Procurador Propietario y los C.C. SERGIO GASTELUM DE LA VEGA, GRACIELA PONCE FRIAS, C.P. ERNESTO VARGAS GAYTAN, BEATRIZ DEL CARMEN LOPEZ OTERO, JESUS JAIME GAMEZ GOMEZ, FERNANDO LUNA AGUILAR, ANDRES GONZALEZ PRIETO, ALEJANDRA PERAZA RUBALCABA, PROF.R. VICTOR MANUEL VALENZUELA NIEBLAS, y SERGIO PABLO MARISCAL ALVARADO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN CIUDAD OBREGON, SONORA,
MEXICO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO
REELECCION.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ROLANDO ALVAREZ
ESPINOSA.-RUBRICA.-



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"
Cd. Obregón, Son., a 24 de Noviembre de 1993

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 37-Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos de este H. Ayuntamiento en el periodo que comprende del 1º de Enero al 30 de Octubre del presente año, como sigue:

AMPLIACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

JUSTIFICACION: La asignación Presupuestal es insuficiente para cubrir el incremento del gasto en las siguientes dependencias:

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	AMPLIACION	ACTUAL
Presidencia Municipal	2'314,632.00	1'500,000.00	3'814,632.00
Sraía de Admon. y Finanzas	8'887,476.00	6'180,000.00	15'067,476.00
Servicios Públicos Mptales	16'709,784.00	6'000,000.00	22'709,784.00
T O T A L	27'911,892.00	13'680,000.00	41'591,892.00

REDUCCION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

JUSTIFICACION: Se cubrieron las metas previstas y no se ejerció la totalidad de su presupuesto.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	REDUCCION	ACTUAL
Desarrollo Urbano	15'735,636.00	10'000,000.00	5'735,636.00
Contraloría Municipal	647,688.00	180,000.00	467,688.00
Comunicación Social	2'423,544.00	1'300,000.00	1'123,544.00
Apoyos y Subsidios Div.	3'888,812.00	1'700,000.00	2'183,812.00
Comisarías y Delegaciones	4'683,852.00	500,000.00	4'183,852.00
T O T A L	27'374,532.00	13'680,000.00	13'694,532.00

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión de H. Cabildo celebrada el dia 18 de Noviembre de presente año mediante Acta No. 38, de la cual se anexa copia.- Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Presidente Municipal.- C. Faustino Félix Escalante.- Rúbrica.- El Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Rolando Alvarez Espinosa.- Rúbrica.-

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Capítulo VIII, Artículo 311, de la Ley No. 144, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$ 468.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 681.65
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$ 2,384.80
5. Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.10
6. Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.05
b) Por certificación	N\$ 10.15
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$ 1,322.60
8. Por número atrasado	N\$ 12.20

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.

Garmendia 157 Sur

Hermosillo, Sonora.

C.P. 83000

Tel. (62)17-45-89

Fax (62)17-37-15

No. del
día: Se recibe
 documentación
 para publicar: Horario:

Lunes Martes 8:00 a 14:00 Hrs.
 Miércoles 8:00 a 14:00 Hrs.

Jueves Jueves 8:00 a 14:00 Hrs.
 Viernes 8:00 a 14:00 Hrs.
 Lunes 8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

* Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.

* Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA
QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS
AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OBREGON Y CABORCA.

BI-SEMANARIO